



Universidad Nacional de Córdoba  
2024

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00632000- -UNC-ME#FCS

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Facultad de Ciencias Sociales en su RHCD-2024- 350-E-UNC-DEC#FCS en el sentido de aceptar la renuncia definitiva presentada por la Prof. Laura Beatriz VALDEMARCA (Leg. 30.618) al cargo de Profesora Titular dedicación semiexclusiva, por concurso en la asignatura Configuración Social Contemporánea de la Licenciatura en Trabajo Social, a partir del 01- 08-2024, para acogerse a la jubilación;

Lo establecido por la RHCS 167/2006;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Sociales en su RHCD-2024- 350-E-UNC-DEC#FCS y, en consecuencia, aceptar la renuncia definitiva presentada por la Prof. Laura Beatriz VALDEMARCA (Leg. 30.618) al cargo de Profesora Titular dedicación semiexclusiva, por concurso en la asignatura Configuración Social Contemporánea de la Licenciatura en Trabajo Social, a partir del 01- 08-2024, para acogerse a la jubilación.

ARTÍCULO 2º.- Agradecer a la Prof. VALDEMARCA la importante tarea desarrollada en la citada dependencia.

ARTÍCULO 3º.- El personal mencionado, en el término de diez días, deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 4°. - Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación de la interesada a la Facultad de Ciencias Sociales y a la Secretaría de Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.